

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2014-17938 *Citación para notificación por comparecencia de caducidad de inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.*

Intentada la notificación a las personas que seguidamente se citan, en los términos del artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta administración, se procede, de conformidad con el artículo 59.5. de la misma Ley, a la publicación del presente anuncio en el BOC. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, de lunes a viernes, en las oficinas municipales sitas en Barrio Gama, s/n, Bárcena de Cicero, en horario de 09:00 a 14:00 horas, con la advertencia de que si no atienden al presente requerimiento, la notificación de entenderá producida a todos los efectos legales, desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Comunicación de comprobación periódica de residencia de ciudadanos extranjeros no inscritos en el Registro Central de Extranjeros, que no están obligados a renovar su inscripción padronal, pero su inscripción tiene más de dos años de antigüedad sin movimientos posteriores (Error 141)

RELACIÓN DE PERSONAS A NOTIFICAR

— Georgeta Casoni. Pasaporte número 2610202001011.

Bárcena de Cicero, 5 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2014/17938